



## HISTORIA DE ESPAÑA CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO 2017 OPCIÓN B

### **Ejercicio 1.** (Calificación máxima: 1 punto)

#### CUESTIONES:

- a) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
- b) Los reinos cristianos en la baja edad media: organización política e instituciones en el reino de Castilla y en la Corona de Aragón.
- c) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.
- d) El imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.
- e) La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.
- f) La práctica del despotismo ilustrado. Carlos III.

#### Solución:

a) Desde el año 1031, la debilidad del califato dio lugar a multitud de pequeños reinos de taifas enfrentados entre sí. Los más importantes fueron Córdoba, Toledo, Zaragoza, Badajoz y Sevilla. Fueron gobernados por árabes, muladíes y bereberes. Tal división facilitó la intervención de los reinos cristianos, primero imponiéndoles el pago de parias y después con la conquista directa, como muestra la ocupación de Toledo en 1085 por Alfonso VI de Castilla. Gracias al comercio y los impuestos recaudados, las taifas gozaron de una vida artística e intelectual floreciente. Muestra de ello es el palacio de la Aljafería de Zaragoza.

La amenaza cristiana convenció a las taifas de pedir ayuda a los almorávides del norte de África, cuyo ejército al mando de Yusuf Ibn Tasfin venció a los cristianos en Sagradas logrando expansionarse hasta Zaragoza. En 1090 Al-Ándalus se convertía en provincia del imperio almorávide con capital en Granada. Hacia 1.110, el imperio almorávide se extendía desde los ríos Senegal y Níger, en África, hasta el valle del Ebro. Las parias fueron suprimidas y ello revitalizó la economía. Sin embargo, el triunfo almorávide no duró: Alfonso I El Batallador reconquistó gran parte del valle del Ebro y la política impositiva almorávide provocó el estallido de revueltas internas que supusieron la división de la zona musulmana en nuevas taifas.

Estas nuevas taifas volverán a pedir ayuda al norte de África, ahora a los almohades, que invadieron la Península en el 1146. Fueron derrotados en las Navas de Tolosa (1212) frente a Alfonso VIII y perdieron Córdoba (1236) ante Fernando III. Estos dos hechos provocaron el principio del fin de la presencia musulmana en la Península (a excepción del reino de Granada). Los almohades querían cambiar el formalismo intolerante almorávide por expresiones más personales de la religión. Durante su gobierno Al-Ándalus se recuperó, como muestran la Torre del Oro y la Giralda de Sevilla, capital almohade. Durante esta época destacaron los filósofos Averroes y Maimónides. En 1195 derrotaron a Alfonso VIII de Castilla en Alarcos, pero su dominio en la península duró poco; su decadencia comenzó en las Navas de Tolosa (1212). Pronto perdieron Extremadura y el valle del Guadalquivir.



En cuanto al reino Nazarí, un tratado de 1246 autorizó a los vasallos nazaríes a constituir el reino de Granada, con una economía basada en el comercio marítimo y una gran riqueza cultural (Alhambra). En 1492, Boabdil perdió el reino de Granada. Este había sido ayudado en varias ocasiones por los benimerines, bereberes que dominaron el norte de África después de los almohades. Estos fueron derrotados definitivamente por Alfonso XI en la batalla del Salado (1340).

**b)** En Castilla se adoptó un modelo autoritario, en el que destacaron los siguientes organismos y peculiaridades:

El Consejo Real nació a partir de la Curia Regia y asesoraba al monarca. Dentro de él se produjeron dos novedades: la entrada de juristas y la creación de organismos especializados, como el Consejo, la Corte y el Alto Tribunal de Justicia (CHANCILLERÍA). Las Cortes eran la institución que representaba al cuerpo del reino. Convocadas por el rey, estaban formadas por los grupos privilegiados. Su función principal era votar sobre temas económicos. En Castilla no tuvieron de la capacidad legislativa y eran itinerantes.

El Concejo fue el órgano más importante a nivel municipal. Estaba formado por vecinos y dominado por las oligarquías locales. Los representantes del rey eran alcaldes y jueces. En el siglo XIV surge la figura del corregidor (instaurado por Alfonso XI, máximo representante real con funciones militares y judiciales).

La Corona de Castilla fue el Estado más fuerte de la Península. Su poder se basaba en el dominio de un extenso territorio peninsular, en una importante base naval y en dos enclaves comerciales: Burgos y los puertos del Cantábrico, y Sevilla, a la que querían conseguir también una salida por mar a través del estrecho de Gibraltar, controlado por los musulmanes. Guzmán el Bueno toma Tarifa (1294) y Alfonso XI vence en la batalla del Salado (1340). Finalmente, Algeciras es conquistada (1344) y Castilla logra su objetivo. En política interior, en 1348 Alfonso XI puso en vigor el "Ordenamiento de Alcalá". El Código de las Partidas de Alfonso X y el Fuero Juzgo de Fernando III (1242), fueron las bases del derecho del reino hasta el siglo XIX. Pero Castilla también hubo de sufrir una GUERRA CIVIL. En 1369 el rey Pedro I fue asesinado en Montiel por su hermano Enrique II de Trastámara. La propaganda del vencedor lo hizo aparecer como un acto de justicia contra el despotismo y la crueldad del difunto. Enrique II se mostró como el defensor de la nobleza frente a las ciudades y como el valedor de la alianza francesa frente a la inglesa, mantenida por su hermano.

En política exterior, el éxito de Castilla en el estrecho de Gibraltar suscitó el interés de Francia e Inglaterra por contar con ella como aliada en la "guerra de los Cien Años" (1337-1453). Pedro I (1350-1369) se inclinó por la alianza con Inglaterra. Su hermano Enrique II (1369-1379), por la de Francia. Además, Castilla intervino en el Cisma de Occidente (1378), cuando la Iglesia católica se dividió entre los Papas de Avignon y los de Roma. Francia y Castilla se inclinaron por los papas de Avignon, y más tarde hubieron de utilizar la fuerza para que Benedicto XIII, el papa Luna (1394-1409), renunciara al papado para resolver el Cisma. Por otro lado, Castilla intentó anexionarse Portugal sin éxito. En 1383, la muerte del rey portugués animó a su yerno, el rey castellano Juan I (1379-1390), a intentar incorporarse aquel reino, pero los castellanos fueron derrotados en la batalla de Aljubarrota (1385).

Entre 1464 y 1468, la alta nobleza castellana fabricó la leyenda de la ilegitimidad de la hija de Enrique IV (1454-1474), Juana La Beltraneja, y propuso a dos hermanos del rey, Alfonso e Isabel, como sucesores. El monarca cedió a las posiciones nobiliarias y



aceptó a Isabel como heredera del trono a condición de concertar él su matrimonio. Sin embargo, Isabel se casó con Fernando, heredero del trono de Aragón y a la muerte del monarca el reino estaba a las puertas de una guerra civil.

En la Corona de Aragón, se siguió el modelo del pactismo: el poder del rey estaba limitado por normas morales, por el derecho y las costumbres. El monarca, que residía preferentemente en Barcelona, tenía un representante (virrey) en cada Estado y un sistema de administración que, en ocasiones, era itinerante.

Las Cortes tuvieron verdadero poder legislativo. Cada reino tenía sus propias Cortes, que se reunían cada tres o cuatro años siempre que hubiese agravios contra el rey. Vigilaban lo acordado en ellas una Diputación General.

Pero entre los años 1282 y 1287, hubo conflictos entre los autoritarios y los pactistas por exigencias de la guerra por Sicilia: el rey Pedro III reconoció a los nobles aragoneses de la Unión un "Privilegio General". En 1348 Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387) derrotó a los nobles y lo abolió y esto supuso un conflicto entre pactistas y autoritarios. La Corona de Aragón se estructuraba en una Federación de tres Estados: Cataluña-Mallorca, Aragón y Valencia, que tenían en común un mismo monarca (conde-rey), pero en la que cada uno conservaba su idioma, leyes, costumbres y fueros. En la Corona de Aragón y Cataluña, la sociedad era estamental. La nobleza tuvo bastante fuerza desde el siglo XIII. En Cataluña se formó una importante burguesía de comerciantes y artesanos. Entre los campesinos destacaban los "payeses de remensa", colonos que trabajaban las tierras de sus señores en situación de sumisión. Había además grupo social marginado, los mudéjares. La muerte sin herederos directos de Martín I el Humano planteó un problema sucesorio en el que tenían intereses tanto de la nobleza aragonesa y valenciana como la burguesía catalana y la Iglesia. En el año 1412, nueve compromisarios, tres por cada uno de los reinos de la Corona, eligieron en El Compromiso de Caspe entre varios pretendientes al trono al príncipe castellano a Fernando de Trastámara (el de Antequera, 1412-1416), hermano del difunto Enrique III de Castilla en contra del conde Jaime de Urgel, el preferido de los catalanes. Esto supuso el fin de la supremacía de Cataluña en la política de la corona de Aragón y dio pie a LA GUERRA CIVIL CATALANA. La excusa para el estallido de la guerra fueron las tirantes relaciones entre Juan II, rey de Navarra y su hijo Carlos, príncipe de Viana, lugarteniente del Principado de Cataluña. La monarquía, con la ayuda de la alta nobleza y los remensas, venció, aunque los problemas que había generado el conflicto quedaron sin resolver.

c) La política de los Reyes católicos estuvo dirigida a unificar la Península en un solo reino. Comenzaron por la conquista de Granada, último reducto musulmán que era vasallo de Castilla desde 1246. La guerra se desarrolló desde 1483 hasta diciembre de 1491. El último rey de Granada, Boabdil, negoció con los reyes las condiciones de la rendición de la ciudad de Granada. El 2 de enero de 1492, las tropas de los Reyes Católicos ocupaban la ciudad. En las Capitulaciones de Santa Fe entre los reyes y Boabdil se estipulaba que los habitantes del reino de Granada podían conservar su religión, su lengua y sus propiedades, sus costumbres y sus leyes. Los Reyes ganaban un extenso territorio poblado por unas 500.000 personas totalmente arabizadas e islamizadas. Este hecho iba a desencadenar, a corto plazo, importantes problemas políticos.

Por otro lado, el reino de Navarra estaba bajo dominio francés, y sus habitantes, divididos entre los partidarios de la Francia y los de Castilla. Tras el fracaso de algunos



intentos diplomáticos Fernando el Católico aprovechó la declaración de guerra al rey francés para ocupar militarmente Navarra e incorporarla al reino en las Cortes de Burgos de 1515 aunque mantuvo sus propias instituciones y leyes.

**d)** Con la muerte en 1517 de Fernando el Católico la herencia de la corona de Castilla y Aragón más los territorios de ultramar recaía en su nieto Carlos el cual a su vez recibió la herencia de sus abuelos paternos, Flandes y el Imperio alemán.

La llegada de Carlos V a España fue difícil debido a que el monarca se mostró poco receptivo a las políticas de sus nuevos súbditos. Sus exigencias de dinero y la actitud de sus cortesanos alemanes e italianos provocaron la sublevación de los comuneros castellanos en 1520 que desembocó en una guerra abierta entre las tropas imperiales y las ciudades de Castilla. Aunque los castellanos perdieron la guerra, Carlos V aprendió la lección y a su retorno a Castilla en 1522 se preocupó de aprender el idioma y de rodearse de consejeros y administradores hispanos.

De manera diferente se desarrolló la guerra de las Germanías en Valencia entre 1519-1523. El componente social de la rebelión hizo que la nobleza se pusiese de parte de la sublevación para hacer frente a las tropas del emperador. A pesar de las victorias del monarca en ambas revueltas, Carlos V se caracterizó por un reinado estable que se dirigió a través del sistema de consejos que habían consolidado sus abuelos los Reyes Católicos.

La reforma luterana no tuvo efectos sobre la Península, en parte gracias a los efectos de la reforma del Cardenal Cisneros. Sin embargo, en Alemania tuvo una mayor repercusión y mantuvo al emperador ocupado en guerras para eliminar cualquier discrepancia religiosa.

**e)** Felipe III llegó al trono en 1598. Su política fue pacifista (Pax Hispánica) ya que mantener tantas guerras estaba arruinando España. Así, firmó la Paz de Londres (1604) con Inglaterra y la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas (1609-1621).

Felipe IV mantuvo una política exterior más agresiva. Intervino de nuevo en conflictos como en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) tratando de recuperar el poderío español en Europa. Con este fin y con el de defender el catolicismo volvió a pelear en FLANDES al expirar la Tregua de los doce Años (1621). Aquí obtuvo algunos éxitos gracias a la actuación de los tercios, como en la toma de Breda (1625). Pero finalmente, la Paz de Westfalia (1648) dio la independencia a Holanda. En 1635, con Luis XIII, FRANCIA declaró la guerra a España; los levantamientos en Cataluña (1640), la derrota de Rocroi (1643) y la intervención inglesa dieron la victoria a Francia. La Paz de los Pirineos (1659), suponía para España la pérdida de territorios de Flandes y el Rosellón y del monopolio total del comercio con las colonias americanas.

CARLOS II continúa la lucha con Francia. LUIS XIV declaró la guerra a España (Guerra de Devolución, 1667-1668) por no haber recibido la dote de su mujer María Teresa. Por el Tratado de Aquisgrán (1668) Francia consigue plazas en Flandes y España recupera el Franco Condado. En la Paz de Nimega entre Francia y Provincias Unidas (1679), España recuperaba algunas ciudades de Flandes, pero cedía el Franco Condado.

**f)** El Despotismo Ilustrado concilió el absolutismo con el espíritu reformista de la Ilustración. Su mejor representante será Carlos III (1759-1788), pues se mostró preocupado por mejorar la economía y la organización del Estado. Los objetivos



fueron: centralización político-administrativa, racionalización de la Hacienda, reformismo económico-social, etc. Se apoyó en ministros italianos (Grimaldi, Esquilache) cuyas reformas no fueron bien recibidas por los privilegiados ni por el pueblo, que ante la escasez se levantó en el Motín de Esquilache. Debido a estas circunstancias, sustituyó a los italianos por reformistas españoles como Campomanes, Conde de Aranda y Floridablanca. En el plano institucional, las reformas se limitaron al poder municipal: se introdujeron cargos de elección popular como los Síndicos y los Diputados del Común.

Potenció el desarrollo económico desde un punto de vista liberal de todo el país ordenando la colonización de las comarcas menos pobladas, desarrollando medidas desamortizadoras para evitar la concentración de la propiedad, limitando los privilegios de la Mesta, impulsando la vida agrícola, la industrial en Cataluña y llevando a cabo carreteras, puentes y otras obras públicas. Para ello hubieron de realizarse planes de reforma e informes como el famoso de Jovellanos Informe de la Ley Agraria. En el ámbito del comercio se dictó la Pragmática del Comercio Libre (1778), que fomentó el desarrollo mercantil de las posesiones ultramarinas.

La sociedad mantuvo la misma estructura pero se intentó fomentar una mentalidad positiva hacia el trabajo a través de la Real Cédula (1783) donde todos los oficios se consideraron "honestos y honrados" y compatibles con la nobleza y se reorganizó el sistema educativo. En el ámbito americano se mejoró la administración de las colonias y se abolió el sistema de encomiendas.

Para la difusión de las nuevas ideas ilustradas se crearon las Academias: Real Academia de la Lengua (1714), de la Historia... y otras instituciones de carácter científico como el Jardín Botánico, el Observatorio Astronómico,... Fueron importantes las Sociedades Económicas de Amigos del País, que fomentaron la economía, la enseñanza y la cultura.

En el plano religioso destacó la expulsión de los jesuitas, la supresión de algunas tradiciones populares y la limitación del poder de la Inquisición.

**Ejercicio 2.** (Calificación máxima: 1,5 puntos)

FUENTE HISTÓRICA: relacione el siguiente cuadro con el reinado de Alfonso XII: el sistema canovista.

**Escaños por grupos políticos en el Congreso de los Diputados**

Partidos/Grupos	1876	1879	1881	1884	1886
Republicanos	1	7	32	5	22
Liberales	32	63	297	67	288
Conservadores	333	293	39	318	67
Otros	19	26	24	2	15
Total escaños	391	392	392	392	393

Fuente: M. M. Cuadrado: *Elecciones y partidos políticos de España*

**Solución:**

Nos encontramos ante una fuente histórica en la que se nos representa una tabla con los datos de las primeras elecciones tras la restauración de Alfonso XII. Se trata de una fuente secundaria, ya que la recolección de los datos se realizó con posterioridad por parte M.M. Cuadrado en su obra "Elecciones y partidos políticos en España".



El objetivo de la fuente es ofrecer datos objetivos de la situación política en España a finales del siglo XIX y reflejar el inicio de la época del *turnismo* político ideado por el político Cánovas del Castillo. Éste fue el máximo defensor de la vuelta de los Borbones como solución para terminar con la inestabilidad del Sexenio Democrático.

Los datos nos reflejan que un periodo de diez años que transcurren desde 1876 hasta 1886 el sistema de elecciones mantiene a los dos partidos predominantes, conservadores y liberales, en el poder cada dos años. Las primeras elecciones las ganó el partido conservador de Cánovas que se mantuvo durante dos años más hasta que fue remplazado por el partido liberal de Sagasta. El objetivo era mantener el *turnismo* electoral, así como la práctica política realizada en cada legislatura para no cometer el mismo error ocurrido durante el reinado de Isabel II de cambiar la legislación en función del gobierno que estuviera en el poder.

Se pudo llevar a cabo este sistema de turno gracias al pucherazo y caciquismo que se generó sobre todo en las zonas rurales. Se manipulaban los resultados electorales en función de quien debiera gobernar. Cánovas quería copiar el sistema de bipartidismo inglés porque consideraba que era la mejor opción para mantener el equilibrio político y asegurar el asentamiento de la monarquía parlamentaria.

El ideario político de Cánovas del Castillo perduró hasta su muerte, ya que la siguiente fase de la restauración con el reinado de Alfonso XIII va a presentar un cambio en cuanto a la importancia que empiezan a tener los partidos obreros porque van a empezar a reunir a masas de seguidores que reclaman una representación política en el gobierno. Serán numerosas las huelgas desarrolladas durante el año 1917 siendo la más característica *la Semana Trágica de Barcelona*.

**Ejercicio 3.** (Calificación máxima: 4,5 puntos)

TEXTO: *Decreto-Ley 10/1959 de ordenación económica (21 de junio de 1959).*

*“Al final de la Guerra de Liberación, la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada, en aquellos momentos, por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda. La guerra mundial y las repercusiones que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados y fuentes de aprovisionamiento normales.*

*(...) En indudable que las medidas restrictivas de emergencia entrañaban un carácter transitorio (...).*

*Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de la O.E.C.E. La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. (...) Por el contrario, esta función se podrá ejercer con mayor agilidad suprimiendo intervenciones hoy innecesarias. La nueva etapa de nuestra vida comercial traerá, sin duda, consigo una relación adecuada de costos y precios (...). De este modo se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía (...).”*

**ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:**

**a)** Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).



**b)** Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): Las transformaciones económicas del franquismo: de la autarquía al desarrollismo.

Solución:

**a)** Se trata de un texto de naturaleza jurídica emitido por el gobierno de Franco en junio de 1959. Es una fuente primaria, ya que se publicó como un Decreto-Ley de contenido económico. Los autores del mismo son los representantes del nuevo gobierno tecnócrata que liderados por López Rodó, tratan de justificar la postura autárquica de los primeros años de la dictadura como única opción ante un país sin recursos y devastado por la guerra civil.

El objetivo del Decreto-Ley es marcar el cambio de postura económica que se iba adoptar a partir de ese año a través de los planes de estabilización económica que se iba a seguir y que encaminaban a España hacia la nueva etapa de aperturismo económico. La ayuda de EEUU por parte del gobierno de Eisenhower que ideó el Plan Marshall con el objetivo de evitar la extensión del comunismo en occidente y ofrecer ayuda económica aquellos países afectados por la guerra. Con el fin de administrar los fondos procedentes de Washington, en julio de 1947 nació el Comité Europeo de Cooperación Económica (CECE). El comité para administrar y organizar de manera más eficaz el reparto de la ayuda norteamericana decidió que los países miembros fundaran la O.E.C.E. a la que se adherirá España.

El texto utiliza esta entrada de España como pretexto para desarrollar un cambio económico más acorde con las democracias europeas. Pero también destaca que la figura omnipotente de Estado va a seguir presente en la intervención de la política económica, pero sujetándose a la estipulación de los precios en función de la ley de la oferta y la demanda y así evitar el estraperlo y el mercado negro de los años anteriores. El plan de estabilización desarrollado desde 1957 por el gobierno de los tecnócratas generó una aceleración económica en el país que permitió lanzar en 1960 el Plan de Desarrollo que demostró la apertura económica de España.

**b)** El régimen franquista buscaba el objetivo económico de establecer un sistema autárquico, es decir, autosuficiente, para emprender la reconstrucción y el posterior desarrollo pese al atraso industrial y los escasos recursos energéticos de España.

Las líneas maestras se plasmaron a finales de 1939 y mediante las Leyes de Protección y Fomento de la Industria Nacional y la de Ordenación y Defensa de la Industria, quedando la economía subordinada a los intereses políticos de corte fascista. Dos años después se creó el Instituto Nacional de Industria (INI) inspirado en el IRI italiano con el objetivo de articular, fomentar y nacionalizar la industria. Nacieron empresas como IBERIA, ENSIDESA, ENASA, SEAT y se nacionalizaban Telefónica o RENFE.

La economía quedaba regulada por el estado, especialmente el comercio exterior. Esto provocó el desarrollo de la corrupción. Por este sistema autárquico la gran perjudicada fue la agricultura. Además, el atraso técnico, la falta de abonos y el paro encubierto hizo disminuir la producción por lo que se hizo necesario poner en marcha planes integrales en los años 50 para mejorar la terrible situación. Pero las consecuencias de la autarquía también tuvieron reflejo en la economía general cuya situación se deterioró debido a que el país carecía de los recursos necesarios, alimentos, productos energéticos, maquinaria, tecnología, materias primas, para un óptimo desarrollo. Los precios de los productos se encarecieron elevando la inflación, frenando el crecimiento.



La crisis agrícola provocó escasez de alimentos que propició el desarrollo del mercado negro (estraperlo) y se terminó implantando una economía de subsistencia y trueque, llevando a la población a una situación de pobreza y aumento de la mortalidad y el hambre. Se impuso el racionamiento mediante la entrega de cartillas desde mayo de 1939 que se mantuvieron hasta 1952. Para intentar evitar el desabastecimiento, el Estado intentó controlar la producción agrícola a través del Servicio Nacional del Trigo. Sin embargo, el fin del aislamiento internacional tras la firma del Concordato con la Santa Sede, el Pacto de Madrid (1953) y la entrada en la ONU (1955) permitió la llegada de créditos y préstamos que aliviaron la situación económica. También tuvo su influencia política cuando en 1957 Franco formó un nuevo gobierno de tecnócratas. Estos emprendieron la tarea de sacar a España del colapso económico y modernizarla. Las primeras medidas se dirigieron a la devaluación de la moneda y la reforma fiscal para aumentar los ingresos estatales. La entrada de España en la OECE y el FMI en 1958, junto con el Plan de Estabilización de 1959, empezaron a afianzar la economía. Efectivamente, este plan puso fin a la autarquía y se convirtió en una apuesta para integrar la economía española en la de los países europeos mediante la adopción de reformas de carácter monetario-fiscales que limitaron el crédito del sector privado, suprimieron subsidios y controlaron el gasto público, y medidas comerciales con la devaluación de la peseta. Inicialmente los efectos fueron negativos, pues se congelaron los salarios, se aumentaron los impuestos, creció el paro, se redujeron la hora trabajada disminuyendo la demanda interna y se cerraron empresas, lo que provocaría un aumento de la emigración.

A partir de 1962 se creaba la Comisaría del Plan de Desarrollo dirigida por LÓPEZ RODÓ con el objetivo de conseguir el desarrollo y crecimiento económico poniéndose en práctica tres planes importantes:

- el primero, de 1964 a 1967, prorrogado una año más
- el segundo, hasta 1971
- el tercero, de 1972 a 1975, interrumpido por los efectos de la crisis del petróleo.

Dichos planes se centraron en la industria, que experimentó un crecimiento rápido en los sectores automovilístico, siderúrgico y químico, y en la mejora del transporte ferroviario y por carretera.

España además se benefició de un ciclo económico favorable en Europa, que permitió el aumento constante de la inversión extranjera y en la cada vez mayor integración económica de España en el ámbito internacional, como lo demuestra el acuerdo preferencial firmado con la CEE. Todo ello permitió aumentar las exportaciones. A estos pilares se unieron también las remesas de dinero de más de dos millones de emigrados y los ingresos del turismo, que aumentaban exponencialmente.